



Publicación en la página web de la empresa el 24.5.2023

**LAS CONDICIONES DEL PRESENTE AVISO**  
**SE CONSIDERAN VALIDAS A HASTA EL 31.12.2023**

**AVISO PÚBLICO**

En función de la delibera n. 314 del 23.5.2023 se convocan mediante aviso público, para obtener, tramite entrevista, un contrato temporal a tiempo completo, de la duración de 12 meses, eventualmente renovable hasta el 31.12.2025,

*plazas de*  
**LICECIADO EN ENFERMERÍA**  
**“AREA DEI PROFESSIONISTI DELLA SALUTE E DEI FUNZIONARI”**  
*de adjudicar a los servicios de la empresa*  
**Reservado al personal Sanitario en posesión de una calificación profesional**  
**obtenida al extranjero según el “Decreto-Legge n. 18 del 17.3.2020”**  
**convertido con la modifica en Ley “24.4.2020 n. 27” y del “Decreto-Legge n.34 del 30.3.2023”**  
**que puede ejercitar en vía temporánea la profesión enfermeristica**

**Podrán acceder al empleo aquellos que sean en poseso de los siguientes requisitos al momento de la presentación de la solicitud de admisión al presente aviso publico.**

**REQUISITOS DE ADMISIÓN**

**GENERALES:**

- a) edad no inferior a 18 años y no superior a 60 años;
- b) idoneidad física al empleo; la idoneidad debe ser completa e incondicional en el respeto de las actividades propias del trabajo da atribuir (asistencia directa a los pacientes, plantas de hospitalización o en otros contextos hospitalarios y ambulatoriales, movilización no asistida de pacientes no autosuficientes/no colaboradores, incluido tirar y empujar carros, turnos nocturnos). La verificación de la idoneida física al empleo será a cargo de un Medico Competente, antes del inicio de la actividad laboral;
- c) Ciudadanos extra Unión Europea según el “D.L. 198/2022” convertido con modifica en la Ley “14/2023 e al D.L. 34/2023”;

## ESPECÍFICOS:

- Título de estudio:
  - diplomas y certificados en enfermería obtenidos al exterior y por los cuales se ha obtenido oportuno reconocimiento por parte de “Regione Lombardia”, según las proceduras del artículo 13 del “Decreto-legge 17 Marzo 2020, n. 18”, convertido con modificación en la Ley “24 Aprile 2020, n. 27”.
- Conocimiento al menos básico de la lengua italiana.

Los aspirantes deben certificar la posesión de los requisitos especificados, indicados en el presente aviso.

Los documentos que **deben necesariamente ser presentados a pena de exclusión** son:

- a. *documento de identidad válido;*
- b. *documentos que comprueben los requisitos de la letra C de los requisitos generales, que consienten a los ciudadanos no italianos y no comunitarios de participar al presente aviso;*
- c. *documentación relativa al reconocimiento emitida de “Regione Lombardia” de los diplomas y certificados en enfermería obtenidos al extranjero, según la proceduras del artículo 13 del “Decreto-legge 17 Marzo 2020, n. 18”, convertido con modificación en la Ley “24 Aprile 2020, n. 27”.*
- d. *copia conforme del diploma o certificado exterior y relativa traducción.*
- e. *certificado de buena salud emitido por el Médico de base.*

Las solicitudes deberán estar escritas en lengua italiana y deberán presentarse a la “Struttura Complessa Risorse Umane” de la “Azienda Socio Sanitaria Territoriale dei Sette Laghi”.

La presentación de la solicitud de participación deberá realizarse **exclusivamente** mediante envío a la siguiente dirección de correo electrónico certificado (PEC): [protocollo@pec.asst-settelaghi.it](mailto:protocollo@pec.asst-settelaghi.it).

La validez del envío telemático está subordinada al uso por parte del candidato de una dirección de correo electrónico certificado (PEC) también registrada a una persona delegada.

## DISPOSICIONES FINALES

La Empresa se reserva, asimismo, la posibilidad de abrir nuevamente, revocar o modificar totalmente o en parte el presente aviso, en el caso de necesidad por razones de público interés.

El aviso es disponible en la página web [www.asst-settelaghi.it](http://www.asst-settelaghi.it) en la sección “Lavora con noi” – “Personale” – “Bandi di concorso”.

Varese, 24.5.2023

Prot. 35552 del 24.5.2023

ASST dei Sette Laghi

Azienda Socio Sanitaria Territoriale dei Sette Laghi – Polo Universitario  
Direzione e sede: viale Borri 57 - 21100 Varese - Tel 0332.278.111 - [www.asst-settelaghi.it](http://www.asst-settelaghi.it) - P.Iva e C.F. 03510050127  
Ospedale di Circolo e Fondazione Macchi (VA)  
Ospedale Filippo Del Ponte (VA)  
Ospedale di Cuasso al Monte  
Ospedale Causa Pia Luvini (Cittiglio) Ospedale Luini Confalonieri (Luino)  
Ospedale Luigi Galmarini (Tradate) - Tel. 0331.817.111  
Ospedale Carlo Ondoli (Angera)  
ufficio.protocollo@asst-settelaghi.it PEC: [protocollo@pec.asst-settelaghi.it](mailto:protocollo@pec.asst-settelaghi.it)